



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/323/2018

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 13 de marzo de 2018, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. CUAUHEMOC BANDERAS MARTINEZ.- Dictamen número 5291/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 31 años, 10 meses, 19 días, al día 20 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$47,464.53. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. ARTURO RUIZ DE LA TORRE.- Dictamen número 5298/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 7.70 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 08 meses, 04 días, al día 20 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,244.52. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. LEOPOLDO ALEJANDRO COLUNGA FLORES.- Dictamen número 5306/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 09 meses, 28 días, al día 22 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,540.44. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. MARIA DE LOS ANGELES DIAZ BRAVO.- Dictamen número 5313/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 39 años, 01 mes, 20 días, al 05 de marzo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$28,309.57. **SE APRUEBA.** -----

D



A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.**

05.- C. GABRIEL DIAZ GUZMAN.- Dictamen número 5284/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de El Grullo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 10 meses, 15 días, al día 09 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,994.81. **SE APRUEBA.**

06.- C. MARIA GUILLERMINA MARTINEZ CISNEROS.- Dictamen número 5285/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, al día 1° de marzo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,285.39. **SE APRUEBA.**

07.- C. YOLANDA ZENTENO SUAREZ.- Dictamen número 5288/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Asociado "C" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 08 meses, 29 días, al día 14 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,773.97. **SE APRUEBA.**

08.- C. ADELINA CORONA COBIAN.- Dictamen número 5289/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 16.31 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 05 meses, 08 días, al día 09 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,170.00. **SE APRUEBA.**

09.- C. JORGE HERNANDEZ MERCADO.- Dictamen número 5292/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 04 meses, 18 días, al día 19 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,121.58. **SE APRUEBA.**

10.- C. JAVIER SIERRA ALVAREZ.- Dictamen número 5293/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 18 días, al día 19 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$9,329.09. **SE APRUEBA.**

11.- C. JORGE ANDRADE GARCIA.- Dictamen número 5294/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 07 meses, 18 días, al día 19 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,685.88. **SE APRUEBA.**

12.- C. MARIA INES VAZQUEZ ACEVES.- Dictamen número 5295/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 01 mes, 18 días, al día 19 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,643.08. **SE APRUEBA.**



13.- **C. ELSA SERRANO VILLASEÑOR.**- Dictamen número 5296/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Unidad de Servicio Social de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 10 días, al día 22 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,868.50. **SE APRUEBA.** -----

14.- **C. J. JESUS MADRIGAL SOLORZANO.**- Dictamen número 5297/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.66 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 05 meses, 04 días, al día 19 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$1,479.58. **SE APRUEBA.** -----

15.- **C. MARIA DE LOURDES MARTINEZ RUBIO.**- Dictamen número 5300/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 05 meses, 21 días, al día 22 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,148.29. **SE APRUEBA.** -----

16.- **C. LEOPOLDO CORTES MANRESA.**- Dictamen número 5301/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Especializado "D" con una carga horaria de 24.00 horas semanales adscrito a la Unidad de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 mes, 07 días, al día 23 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$6,451.50. **SE APRUEBA.** -----

17.- **C. SERGIO FRANCISCO NAVARRO LEGOFF.**- Dictamen número 5308/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 1.62 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 07 días, al día 23 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$906.45. **SE APRUEBA.** -----

18.- **C. TERESA DEL ROCIO RODRIGUEZ OROZCO.**- Dictamen número 5311/2018, trabajadora académica, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 11 días, al día 27 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$27,477.01. **SE APRUEBA.** -----

19.- **C. SALVADOR SIORDIA VAZQUEZ.**- Dictamen número 5312/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de marzo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$31,150.87. **SE APRUEBA.** -----

20.- **C. HECTOR GARIBAY ROMAN.**- Dictamen número 5314/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 03 meses, 04 días de antigüedad, al día 05 de marzo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,531.40. **SE APRUEBA.** -----



21.- **C. SERGIO JESUS GUTIERREZ RAMIREZ.-** Dictamen número 5315/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Ciudad Guzmán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 30 años, 11 meses, 21 días, al día 05 de marzo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$35,634.08. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----

22.- **C. JOSE SEDANO CORTEZ.-** Dictamen número 5286/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, al día 1° de marzo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,923.19. **SE APRUEBA.** -----

23.- **C. JOSE SEDANO CORTEZ.-** Dictamen número 5287/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Villa Corona dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 18 años, al día 1° de marzo de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,454.14. **SE APRUEBA.** -----

24.- **C. MA. DEL CARMEN GOMEZ LIMON.-** Dictamen número 5290/2018, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Técnico Administrativo "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 06 meses, 26 días, al día 19 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,120.41. **SE APRUEBA.** -----

25.- **C. GUSTAVO LEOPOLDO SALGADO RODRIGUEZ.-** Dictamen número 5307/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 05 meses, 21 días, al día 23 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,591.60. **SE APRUEBA.** -----

26.- **C. JOSE LUIS GUERRERO VILLASEÑOR.-** Dictamen número 5310/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito al Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 07 meses, 11 días, al día 27 de febrero de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,358.07. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----

27.- **C. ROGELIO PRIETO PEREZ.-** Dictamen número 5304/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 09 años, 06 meses, 02 días, al 20 de febrero de 2018, fecha de inicio del estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,198.42. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----

28.- **C. DANIEL IBARRA CASTILLO.-** Dictamen número 5305/2018, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 48 horas semanales, y Salario Personalizado adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la



Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 02 mes, 28 días, al 14 de febrero de 2018, fecha de inicio del estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$13,003.67. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

29.- C. RAFAEL GARCIA TRUJILLO.- Dictamen número 5299/2018, trabajador administrativo código [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la [REDACTED] madre del trabajador finado por la cantidad mensual de \$1,398.84. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

30.- C. NICANOR AGUILAR AVILA.- Dictamen número 5282/2018, código [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,145.56, a partir del 25 de diciembre de 2017 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

31.- C. J. REFUGIO VELASCO ESCARCEGA.- Dictamen número 5283/2018, código [REDACTED] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$16,853.75, a partir del 13 de febrero de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

32.- C. JOSE MANUEL VAZQUEZ GONZALEZ.- Dictamen número 5302/2018, código [REDACTED] Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$6,358.03, a partir del 16 de febrero de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

33.- C. JUAN CARLOS OROZCO IBARRA.- Dictamen número 5303/2018, código **7713177**, Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$ 27,660.44, a partir del 18 de febrero de 2018 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

34.- C. OSCAR MIGUEL AGUIRRE JAUREGUI.- Dictamen número 5309/2018, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$32,398.80, a partir del 13 de septiembre de 2017, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura al **DICTAMEN DE PENSION POR VIUDEZ**, Expediente 28/2015/10-S de la Décima Junta Especial de Conciliación y Arbitraje del Estado de Jalisco.-----

35.- C. LETICIA DIAZ NAVARRO trabajadora fallecida con nombramiento de Profesor Docente Titular "B" 40 hrs. adscrita en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, y con fundamento en laudo de cumplimiento a la sentencia de amparo directo **264/2017** emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Tercer Circuito, procede otorgar pensión por viudez al [REDACTED] por la cantidad mensual de \$ **11,249.25**, a partir del 15 de marzo del 2018, aclarando que existe una pensión por Orfandad por la cantidad de \$ **2,812.31** otorgada desde el 29 de mayo del 2012, y ambas pensiones suman la cantidad mensual de \$ **14,061.56**, así mismo se instruye mediante dicho convenio liquidar como pago retroactivo de pensión por viudez la cantidad de \$ **310,609.31** menos los impuestos correspondientes. **SE APRUEBA.**-----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

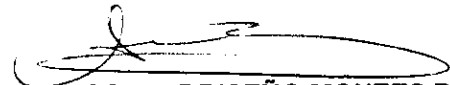
Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/323/2018

6/6

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 10 de abril del año 2018 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen.


MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. GÁRDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG